

**34ª SESION ORDINARIA DEL  
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO  
JUEVES 07 DE DICIEMBRE DE 2017  
CITACIÓN N°43/2017.**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

**Concejales:**

■ Doña Giovanna Trincado Avilés
■ Don René Cáceres Araya
■ Don Antonio Mamani Mamani
■ Doña Jessica Becerra Cantillano
■ Don Alejandro Millán Carreño
■ Don Gonzalo Prieto Navarrete

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesus Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

• Jefe de Inspección y Fiscalización,
• Administrador Municipal, César Faúndez Peña
• Director de Desarrollo Comunitario, Esteban Zavala
• Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
• Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
• Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
• Público en General

## II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal, se abre la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 41/2017, que es del siguiente tenor:

### CITACIÓN N° 43/2017 34° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 34° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del año 2017, a realizarse el día **Jueves 07 de Diciembre de 2017**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en el Salón de Concejo Municipal.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

<p><b>34° Sesión Ordinaria año 2017</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación Acta Anterior (33° Sesión Ordinaria) <b>(SECRETARIA MUNICIPAL)</b></li><li>2. Entrega Informe Final N°939/2017 de la Contraloría Regional de Tarapacá <b>(SECRETARIA MUNICIPAL)</b></li><li>3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 03 del Sector de Salud <b>(SERV. TRASPASADOS)</b></li><li>4. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 02 del Sector de <b>Educación (SERV. TRASPASADOS)</b></li><li>5. Aprobación Proceso Licitatorio N° 67/2017 denominada "Construcción Multicancha JJ.VV Diamantes de la Negra", Id: 3447-110-LP17 <b>(SECOPLAC)</b></li><li>6. Aprobación Proceso Licitatorio N° 71/2017 denominada "Construcción Sede Social Club de Adulto Mayor Copihues del Altiplano", Id: 3447-118-LP17 <b>(SECOPLAC)</b></li><li>7. Aprobación Proceso Licitatorio N° 76/2017 denominada "Mejoramiento Escuela</li></ol>
---

- de Lenguaje Oasis del saber", Id: 3447-129-LP17 (**SECOPLAC**)
8. Aprobación Proceso Licitatorio N° 80/2017 denominada "Construcción Sede Social JJ.VV. San Jorge", Id: 3447-134-LP17 (**SECOPLAC**)
  9. Aprobación ejecución de proyecto PMU-Tradicional 2017 "Reposición de veredas de diversos sectores Comuna de Alto Hospicio" (**SECOPLAC**)
  10. Puntos Varios.

**1. Aprobación Acta Anterior (33ª Sesión Ordinaria) (SECRETARIA MUNICIPAL):**

**ACUERDO N°222/2017:** *Con la ausencia en sala del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete, la abstención de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y del Concejal don Rene Cáceres Araya, y el voto unánime de todos los demás integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó el Acta anterior de la Trigésimo Tercera (33ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal 2017.*

**2. Entrega Informe Final N°939/2017 de la Contraloría Regional de Tarapacá (SECRETARIA MUNICIPAL):**

El Honorable Concejo lo da por recibido

**3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 03 del Sector de Salud (SERV. TRASPASADOS):**

**ACUERDO N°223/2017:** *Con la ausencia en sala del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete y el voto unánime de todos los demás integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó, la Modificación Presupuestaria N°03 del Área Salud, en los términos propuestos en el Memorándum N°4738/2017, de fecha 29 de Noviembre del 2017, suscrito por el Jefe de Servicios Traspasados de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

**4. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 02 del Sector de Educación (SERV. TRASPASADOS)**

**ACUERDO N°224/2017:** *Con el voto unánime de todos los integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó, la Modificación Presupuestaria N°02 del Área de Educación, en los términos propuestos en el Memorándum N°1876/2017, de fecha 04 Diciembre del 2017, suscrito por el Jefe de Servicios Traspasados de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

**5. Aprobación Proceso Licitatorio N° 67/2017 denominada "Construcción Multicancha JJ.VV Diamantes de la Negra", Id: 3447-110-LP17 (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°225/2017:** *Con la obtención de la Concejala doña Giovanna Trincado Avilés, el Concejal don Antonio Mamani Mamani y el Concejal don Alejandro Millán Carreño, y el voto unánime de todos los demás integrantes del*

Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°67/2017 denominado "Construcción Multicancha JJ.VV. Diamantes de la Negra" ID 3447-110-LP17, al proponente "Servicios Generales Fabiola Beatriz Cocio Vega E.I.R.L.", Rut: 76.340.465-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

**6. Aprobación Proceso Licitatorio N° 71/2017 denominada "Construcción Sede Social Club de Adulto Mayor Copihues del Altiplano", Id: 3447-118-LP17 (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°226/2017:** Con la obtención del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°71/2017 denominado "Construcción Sede Social Club de Adulto Mayor Copihues del Altiplano" ID 3447-118-LP17, al proponente "Constructora Santa Cruz Ltda.", Rut: 78.514.990-4, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

**7. Aprobación Proceso Licitatorio N° 76/2017 denominada "Mejoramiento Escuela de Lenguaje Oasis del saber", Id: 3447-129-LP17 (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°227/2017:** Con el voto unánime de todos los integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°76/2017 denominado "Mejoramiento Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, Alto Hospicio" ID 3447-129-LP17, al proponente "DL2 SPA.", Rut: 76.251.489-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

**8. Aprobación Proceso Licitatorio N° 80/2017 denominada "Construcción Sede Social JJ.VV. San Jorge", Id: 3447-134-LP17 (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°228/2017:** Con la abstención de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°80/2017 denominado "Construcción Sede Social Junta de Vecinos San Jorge" ID 3447-134-LP17, al proponente "Servicios y Construcciones Bajo Molle Ltda.", Rut: 76.147.194-5, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

**9. Aprobación ejecución de proyecto PMU-Tradicional 2017 "Reposición de veredas de diversos sectores Comuna de Alto Hospicio" (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°229/2017:** Con el voto unánime de todos los integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó ejecución de proyecto PMU-Tradicional 2017 "Reposición de Veredas de diversos sectores Comuna de Alto Hospicio", en los

*términos propuestos en el Informe de Secoplac N°041/2017, suscrito por el Director de Secoplac de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

## 10. Puntos Varios.

**ALCALDE:** Bien vamos a continuar entonces con nuestro Concejo Municipal, la segunda parte de nuestro Concejo en donde nuestros Concejales exponen sus puntos varios, vamos a darle la palabra como es de costumbre a la Concejala Giovanna Trincado, pedimos silencio en la sala para escuchar la exposición de la Concejala, **CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Buenas días a todos, gracias Alcalde, Alcalde con fecha 4 de Diciembre se recibe una carta, que tiene que ver con respecto a las personas en situación de tomas, de la toma Esfuerzo y Esperanza, que sufrieron la inundación por la rotura de matriz, en la cual están solicitando, que todavía dice que quedan escombros, muchas cosas que se echaron a perder, lavadoras, sillones y lo demás, necesitan que se les pueda indicar una fecha para que el camión pueda retirar todo esto. Otro punto Alcalde, y aprovechando que están las dirigentes del sector La Tortuga, indicar que este año en los Concejo en terreno, no se han realizado ninguno en La Tortuga, para que podamos ver que se haga el Concejo en terreno en el sector de La Tortuga porque ellas tiene artos requerimiento dicen, que les gustaría manifestar en la sala de Concejo. Otra cosa, felicitar al Departamento de Aseo y Ornato, especialmente a su directo a la señora Andrea León por la ornamentación que realizaron los electros en el edificio consistorial. Y me gustaría consultar a su persona, sobre la fecha de inauguración del pesebre, ya que hay mucha inquietud en la gente respecto a la inauguración de este si ya hubiera una fecha, **ALCADE:** Vamos a responder a la Concejala, voy a escribir los puntos, ya respecto de eso de la providencia que esta acá la vamos a coordinar el retiro, está la Directora de Aseo y Ornato que ya tomo nota, para coordinar el retiro de los escombros que quedaron producto de esa inundación, el número de la providencia es la 7562. Respecto del Concejo en terreno, efectivamente en el sector de La Tortuga no hemos tenido ninguna, pero el próximo lo teníamos considerado Concejala e todo caso, tenemos considerado hacerlo en el sector de La Tortuga y lo vamos a programar para poder definir el sector finalmente lo vamos hacer, pero el próximo Concejo en terreno se hace en La Tortuga. La inauguración del pesebre la teníamos contemplada inicialmente para el día 11 de Diciembre a las 19:30 de la tarde, pero le vamos a dar un poquito más de holgura estamos un poquito apretados, están avanzando los muchachos, van a trabajar lo más probable todo el fin de semana, y lo vamos hacer el día 12, para darle un poquito más de holgura a los muchachos para que puedan terminar y puedan tener su pesebre como corresponde, a las 19:30 entiendo que ya se informó a través de la página oficial de la Municipalidad en Facebook la fecha, era el día 12 por eso yo estoy apretando para que sea el día 11, pero como ya se informó lo vamos a dejar para el día 12, **CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** No, nos olvidemos que me parece que el 27 está el arreglo del cerro, vamos a tener poquito tiempo como para tener el pesebre, **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Se había acordado también Alcalde de que la inauguración iba hacer antes para aprovechar los días que se van a perder que no va a estar el pesebre para el año nuevo, **ALCADE:** exactamente, pero uno tiene que ser como le digo responsable, no alcanzamos hacer antes, teníamos la intención de hacerlo el 7, pero los días de retraso, los días de trabajo que tuvimos en la emergencia que hemos tenido también nos retrasan en los proceso, porque finalmente son las mismas personas que van para todos lados y tuvimos que poner la mayor cantidad de recursos, le pedimos comprensión sobre esta metería y tratemos de hacerla el día 12, porque ya se informó por las redes, y cambiar eso cuesta un poco, eso seria. Y también le agradecemos nosotros al personal de la

Dirección de Aseo y Ornato por la ornamentación del edificio y estamos trabajando también para que la comuna este también como corresponde engalanada para las festividades eso sería. Vamos a darle la palabra entonces a la Concejala Becerra para que pueda exponer sus puntos varios. **CONCEJALA JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Alcalde, antes de empezar ver la posibilidad de tener un punto privado con ustedes al final del Concejo Municipal, no sé si lo va someter a votación, **ALCALDE**: votemos entonces, solicita la Concejala Becerra tocar un punto en privado, **CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO AVILES**: Apruebo Alcalde, **ALCALDE**: Concejal Prieto, **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE**: Apruebo, **ALCALDE**: Concejal Cáceres, **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA**: Apruebo, **ALCALDE**: Concejal Mamani, **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI**: Apruebo señor presidente, **ALCALDE**: Concejal Millán, **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO**: Apruebo, **ALCALDE**: yo también apruebo, se aprueba entonces tocar un punto de manera, en concejo privado de los punto varios. **CONCEJALA JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Alcalde hay una vecina, por acuerdo de concejo no podemos decir los nombre públicamente, pero hay una vecina que le mando una carta haciendo una solicitud de implementar juegos infantiles en la plaza Las Américas, para ver si lo pueden estudiar y darle una pronta respuesta y ella lo ingreso a la oficina de parte, es una madre que quiere hacer un emprendimiento acá en la comuna de Alto Hospicio, ella tiene los carritos que quiere poner ahí en esa plaza, **ALCALDE**: Entonces la providencia es la 7641, **CONCEJALA JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Entonces la vecina pidió porque como muchas mujeres acá en la comuna de Alto Hospicio quieren por un emprendimiento, y en ese sector ella noto que no hay carritos para os niños chicos, **ALCALDE**: juguitos o carritos, **CONCEJALA JESSICA BECERRA CANTILLANO**: son carritos, esos carritos que andan en la plaza, es un permiso, como los carritos de la Plaza Prat, bonitos para los niños. Alcalde tenemos una vecina muy querida acá en la comuna de Alto Hospicio, que usted tiene le placer de conocerla, que está pasando por una tremenda depresión, y está solicitando ver la posibilidad por la premura no se lo presente don Cristian, porque generalmente hacemos las gestiones directamente con él, pero la señora entre su depresión que tiene ese le olvidan las cosas y hace lo tramites a última hora, entonces ella está viendo la posibilidad de ver si la pueden instalar en la feria navideña, con un permiso especial ella tiene su certificado de discapacidad es persona de la tercera edad, y como le comentaba por la muerte reciente de su hijo está cruzando una tremenda depresión, la cual también le hizo ingreso a la oficina de partes de la carta Alcalde para ver alguna posibilidad de dejarla en prioridades a esta señora, por el problema que está pasando, eso es Alcalde y el otro punto lo toco en Concejo privado, me gustaría también Alcalde antes de terminar que en algún minuto nos diéramos el tiempo para analizar este informe de la Contraloría, creo que hay cosas importantes dentro por la ojeada rapidita que le pude dar, hay cosas importantes, cosas que nos atañe directamente como municipio más que a la misma empresa que fue cuestionada, así que si nos podemos dar el tiempo, **ALCALDE**: Entonces ese es el tema que vamos a ver en el privado **CONCEJALA JESSICA BECERRA CANTILLANO**: No, es otra cosa más importante, **ALCALDE**: Está el señor Reinoso, le voy a pasar al tiro para que vea esta providencias, primero de la señora, estudiemos el tema del permiso para que tenga su emprendimiento en plaza Las Américas son carritos para los niños que se quieren subirse **CRISTIAN REINOSO**: en todo caso yo ya me entreviste con ella **ALCALDE**: y lo otro es una vecinita que quiere trabajar en la feria navideña, en los casos sociales, **CRISTIAN REINOSO**: recordarles que es privada la feria vamos a tratar de hablar con el dueño, **ALCALDE**: entonces ya están cerradas las solicitudes y un punto en privado, **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI**: alcalde quiero hacer uso de mis tres minutos, retomando un poco lo que seño la colega becerra, creo que es relevante el tema que señalaba de sobre darnos un espacio en cuanto en poder revisar los informes, yo no diría solo esto hay otros

informes más, que podríamos ponerlo en tabla para la próxima reunión y que lo pudiéramos abordar, **ALCALDE**: A mí no me quedo claro, la revisión es hacerla no es una reunión particular esto, eso entonces lo coordinamos para la próxima semana, para revisarlo entre todos, como una reunión de trabajo particular, Administrador por favor tome nota, señor Secretario también tome nota, para poder agendar una reunión para la próxima semana, que también ya estamos en el mes de Diciembre tenemos varias actividades para poder reunirnos en algún minuto, probablemente en la tarde y hacer una reunión de trabajo para revisar lo que indica la Concejala. Concejal prieto tiene la palabra, **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE**: Muy buenas tardes, señor presidente, señores estimados colega, primero aprovechar, de no dejar pasar el día de ayer 6 de Diciembre cumplimos un año de gestión como Concejo Municipal, lo cual a mí en lo personal me satisface me pone muy contento, ha sido un año de mucho aprendizaje, de muchos tareas probablemente también se han cometido varios errores que uno tiene que rectificar en el aprendizaje constante de estos cargos estas cosas, muchas veces no nos tan fáciles como uno piensa que podrían hacerlo, tiene un alta complejidad pero uno, yo por lo menos en lo personal me siento satisfecho de la labor que ha hecho este Concejo Municipal durante todo este año, pero que, hemos innovado en muchas cosas, hemos ido mejorando, hemos subido la vara de la conversación sobre los temas de Alto Hospicio, y creo que eso es mérito de cada uno de los miembros de este Concejo y por lo tanto felicitarlo a todos y por supuesto al Alcalde que preside este Concejo municipal, dicho eso señor Alcalde yo le voy a plantear alguno puntos varios que me parecen relevante tocarlos a propósito de algunas conversaciones que hemos ido teniendo en las comisiones de trabajo con los colegas. El primer punto señor Alcalde tiene relación con el tema de la educación algo esbozo en algún minuto concejal Millán que preside dicha comisión y para ser muy breve señor Alcalde, el tema es el siguiente, la comisión lo que se pudo constatar que nos hace falta un ejercicio digamos de más largo aliento para poder revisar mirar, lo que me podríamos llamar más allá de los planes que se presentan por un tema administrativo un tema de cumplimiento de meta y objetivo, hay que tener una mirada de más largo plazo estratégica sobre cuál es la educación que nosotros queremos tener para nuestra comuna, y cuando digo para nuestra comuna porque esto debiese sin duda alguna traspasar las fronteras de lo que nosotros administramos, si no que debiésemos tener un sello una línea estratégica mucho mayor, incluso invitando y seduciendo a aquellos sostenedores que están fuera del ámbito público y que hoy día son la mayoría además de los que administran e imparten la educación en nuestra ciudad, por lo tanto para no alargarme demasiado con esto mencionarlo porque fue un tema en la comisión creo que nosotros ojala en esa comisión, pero también en la conversación con usted quien el que lidera el Municipio podamos ir discutiendo, masticando, y en definitiva ir consensuando una visión o una imagen objetiva de lo que nosotros esperamos de nuestras niñas, niños y jóvenes de la comuna de Alto Hospicio en materia de educación, que creo que es la principal herramienta para fomentar el desarrollo en la ciudad. Como segundo punto, y anexo a este primero, una conversación formal que pudimos tener y que lo hago en esta formalidad del Concejo Municipal, en donde yo manifiesto, a propósito de datos que han sido publicados por periodos locales, nosotros hace muy poco se han ido liderando los datos preliminares del censo 2017, que nos releva no solamente nuestro número total que andamos por ahí en los 124 mil habitantes aproximadamente, sino que además menciona un tema no menos que es el 30 % alrededor de nuestra población tiene menos de 15 años, y habiendo constatado un hecho demográfico, eso implica, esto es un hipótesis porque no lo he podido comprobar, tendría que revisarlo en todos los datos en la mesa pero claramente nos muestra que somos una comuna o una ciudad que esta contrapelo de la situación poblacional del país, es decir mientras en el país nacen menos personas

y aumentan los adultos mayores nosotros tenemos una comuna muy joven y eso fuera de representar un problema lo que algunos han intentado ver como un problema, todo lo contrario es una oportunidad, una tremenda oportunidad porque cuando uno estudia la historia de los territorios, la historia de los países logran entender que cuando la edad media de las poblaciones son jóvenes, es decir cuando tenemos poblaciones jóvenes son los periodos con mayor oportunidad de desarrollo, al revés cuando, si nosotros nos pasamos la oportunidad y no tomamos las decisiones estratégicas hoy día, hoy, en los próximos 20 o 30 años difícilmente vamos a poder echar atrás o tomar decisiones en el ámbito social, en el ámbito económico, en el ámbito ambiental, en el tema urbano etcétera, que de alguna forma recompongan la situación de la comuna de Alto Hospicio, por eso es tan importante entender que es ahora cuando nosotros debemos tomar decisiones de carácter estratégico que están puntadas en el beneficio de brindar oportunidades para nuestra niñas nuestro niño y nuestros jóvenes, para que la gente sepa Chile carece de una ley especializada de infancia, que proteja los derechos de los niños las garantías de nuestras niñas, niños y jóvenes, existen convenios internacionales, tratados firmados, pero no tenemos una ley especializada y por eso otros temas, que ustedes son de dominio público como los casos del Sename y otras cosas, hoy día es cuando nosotros debemos tomar, estas decisiones en el ámbito sobre todo local, porque si bien habrán temas que son del ámbito regional, ámbito nacional, y que no depende de estos Concejal ni del Alcalde ni de los Dirigentes Sociales, si hay tema que nosotros podemos reforzar, impulsar y promover, y por último también demandar a las otras instituciones del estado para que focalicen en Alto Hospicio una estrategia que vaya orientada a fortalecer las oportunidades de nuestros jóvenes, dicho buen chileno y con esto cierro, es la garantía que cada uno de nuestros hijos e hijas de Alto Hospicio, cuando salga de la puerta de su casa tenga equipamiento deportivo, tenga oportunidades en materia de cultura, tenga buenos colegios, tenga buena salud, y por supuesto donde se protejan sus derechos y estos niños no sean vulnerados, por lo tanto Alcalde yo creo que en lo que se nos va terminando un año, y tenemos oportunidades y tiempo para abrir estas conversaciones en el Concejo Municipal con los demás sectores, esto no es una conversación que solamente se debe quedar aquí, tiene que trascender a las instituciones del Estado y por supuesto a los ciudadanos y ciudadanas porque son sus hijos, estamos hablando de las oportunidades para los hijos de la gente de Alto Hospicio. Como tercer punto señor Alcalde, cambiando de tema esto está recogido en algún minuto en un Concejo en Terreno pero también es parte de alguna otra intervención que yo he hecho, el día 06 de Noviembre del 2017, con la providencia N°6836 yo presente un oficio, en mi calidad de Concejal y de acuerdo a las competencias que me confiere la ley haciendo una solicitud respecto de "a quien se le puede dirigir el reclamo para efecto de proceder a realizar las reposiciones correspondiente a los pavimentos calificados como bienes nacionales de uso público, que han sido destruidos por la empresa Aguas del Altiplano" este es un tema que se tocó que se solicitó por parte de un concejo en terreno, y además hemos tenido me imagino, por lo menos yo he tenido en audiencia ordinaria en varias ocasiones de denuncias sobre este tema, desconozco señor Alcalde y es por eso también lo aprovecho de preguntar si existe también una ordenanza municipal que regule este tema, porque no puede ser que mientras nosotros estemos aprobando la construcción de veredas de mejoramiento urbano y por detrás va esta empresa destruyendo lo que se está haciendo y no reponer o se tarde demasiado tiempo en reponer sin rendirle cuentas a nadie afortunadamente, bueno después hare mención al fallo de la corte de apelación del otro día, que celebro además contra esta empresa sigue mostrando su incapacidad de gestión la falta de profesionalismo y donde ha tenido que hacer la justicia la que la ha tenido que poner en su lugar, así que señor alcalde y por supuesto reiterar que ese oficio fue entregado el día 6 de

Noviembre estamos a 7 de Diciembre y no ha sido respondido, le dejó copia señor Alcalde, **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** los tres minutos?, **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** no, son cinco a recién voy en el tercero, para que nadie me acuse después de que no hago mi pega, **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Acuérdesse que son diez minutos nomas colega, **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Si señor los tengo contabilizados aquí en el computador, que todos tiene pero ustedes no ocupan. Lo otro señor Alcalde es que solicito que a través de este Concejo, un informe, ya hemos cumplido un año usted y este Concejo, porque ya fue aprobado por todos nosotros, usted genero una innovación social bastante importante que es la de los Concejo en terreno, cosa inédita en casi todos los municipios, yo no conozco ningún municipio por lo meso del país que haga esto mismo, es una oportunidad para que la vecino y los vecinos tengan la capacidad de plantear los problemas del territorio, los problemas locales, los problemas domésticos al Concejo Municipal y es por eso que uno de los tres Concejo Ordinario está dedicada única y exclusivamente a salir a terreno, sin embargo señor Alcalde, yo creo que debiésemos como toda decisión local de policita publica evaluar ese proceso, como lo hemos hechos cuantos Concejo finalmente se han hecho, cuantas personas han ido, y en ese mismo informe señalar con claridad, que esto en algún minuto se pidió por oficio y tampoco se entregó, que es un informe sobre el estado de cumplimiento de los requerimiento de las personas en esos Concejo, es decir porque no basta con ir y escuchar los reclamos de esas personas, nosotros deberíamos tener la certeza y la garantía, y publicarlos a demás en nuestro Portal de Transparencia, el nivel de cumplimiento de esos requerimientos y por supuesto si es que la evaluación es positiva continuar para el próximo año con lo mismo o rectificar y discutir otra forma de hacerlo despendiendo de los resultado de esa evaluación que es menester del Municipio de la Administración Municipal hacerlo. Cuarto punto señor Alcalde de la tabla, dice relación con, hoy día aprobamos muchos temas que como los vecinos pudieron observar, que dice relación con la planificación o con el tema urbano, estamos aprobado proyectó FRIL construcción de aceras, de multicanchas, sedes sociales, sede para club de adulto mayor, y yo entiendo que siempre hay ahí un análisis más bien técnico de orden de cuanto cemento, cuanto fierro, cuanto le vamos a colocar, pero cuando veía la multicanchas del sector de diamantes de la negra y lo veía acá en el google earth me llamaba la atención algo que creo que tenemos que este próximo año discutir con más profundidad y que justamente dice relación con una evaluación que sea más holística más integral respecto a la planificación urbana en la ciudad, nosotros estuvimos hace muy poquito al Consejo se Desarrolló Urbano acá en nuestro Centro Cultural, y nosotros sin duda alguna tenemos que avanzar en una ciudad mucho más armónica, mucho más sustentable, pero yo creo que este año, es el año que vamos tener que profundizar la discusión, porque no basta solamente con aprobar un proyecto que se haga que se construya si es que no tenesmo una evaluación mucha más, insisto recién la compañera hay colega Trincado decía, pero ella decía bueno ese lado está muy solo y yo miraba acá en el google earth y me acuerdo que por ahí pasan las micros, no digo que este mal, insistió que nos falta hacer una evaluación más profunda en como diseñamos a ciudad y como discutimos el crecimiento urbano las obras que estamos desarrollando y no sencillamente son la acumulación de iniciativas una tras otras que las cumplimos porque están las lucas hay y porque hay que sacar los proyectos adelante, sino que hay un sentido hacia dónde vamos y que es lo que queremos. Quinto y sexto son dos cosas señor Alcalde, en primer lugar agradecer y felicitar la gestión porque pese a que entendemos que hay un tema de más largo aliento y de recursos que son más importante que se deben comprometer, ayer en la anoche se logró poder iluminar la plaza que está ubicada en el sector de Santa Rosa, que por las razones que ya se han esgrimido no quiero profundizar, lo importante que se iluminado la gente está muy agradecida muy contenta y eso sin duda alguna

hay que felicitarlo, ojala en alguna nota de mérito para que quede registrado para los que son funcionarios municipales, porqué son las cosas que la gente valora cuando celeridad, cuando hay compromiso y cuando las cosas se solucionan hay que felicitarlas, y en este caso yo las felicito señor Alcalde. Y como bonus track y con esto cierro que me lo pidió el presidente de la junta vecinal del Boro don Juan Céspedes que esta presenta, que nos hace el comentario ayer ingreso la carta de todas manera entiendo que la tiene el Administrador Municipal, respecto a una solicitud porque para explicarlo, se le entrego o se le asignó a través de Bienes Nacional un terreno a la junta de vecinos, con los propósito de fines sociales, pero este terreno esta como encerrado y para poder acceder a él, hay que pasar por un terreno que es municipal, entonces el hasta donde yo entiendo está haciendo una solicitud para que nosotros le podamos dar la pasada, no la pasada si no que permitir el paso, una servidumbre para que ellos puedan finalmente ocupar ese terreno para lo que se ha solicitado y el Ministerio de Bienes Nacionales se lo ha entregado, entonces aprovecho de cumplirle al compañero céspedes, para que podamos, entiendo que va a beneficiar a toda su junta de vecinos y al sector del boro además, eso es muchísimas gracias señor Alcalde. **ALCALDE:** Bien vamos a responder al Concejal Prieto respecto a los puntos indicados. Respecto de las reuniones de trabajo van a tener una mirada más futura respecto de cómo debe proceder la educación que queremos para los próximos años en nuestra comuna, vamos agendar una reunión entonces para poder revisar esta materia y también poderla considerar los datos del Censo en este Pladeco, nosotros tenemos un plan de desarrollo comunal en el que hemos estado trabajando y que ustedes aprobaron en su minuto, que también lo socializamos con los dirigentes en fin, y pero como todo plan, y que es un plan de mediano plazo de al menos 4 años 8 años, este requiere ir adaptando cada vez, hoy día efectivamente vamos tener acceso nosotros a la información respecto del censo y tenemos que ver cómo conciliar entonces estos nuevos datos, que parte del diagnóstico con este plan de desarrollo comunal, hay tenemos que trabajarlo en conjunto eso, en una reunión de trabajo revisar una vez más como lo hacemos para incorporar estos nuevos elementos de juicio que tenemos, como por ejemplo que tipo de población de tenemos, que tipo de ciudadanos en términos demográficos no solo en términos demográficos sino también en términos sociales, así que vamos a agendar una reunión para que lo deje anotado, esta reunión, es una reunión de trabajo e indico claramente que es para revisar los resultados del Censo junto con nuestro Pladeco, en la misma línea debiéramos de considerar en esa reunión de trabajo, que yo creo que va hacer una reunión extensa, una reunión que puede durar más de un día inclusive o un día, ver también efectivamente y considerar este hecho esta realidad de que efectivamente somos una comuna joven y no solo pensando lo que usted indico respecto del desarrollo social de materia de educación de materia cultural y deportiva sí que también cómo hacemos, que nuestra comuna tiene grandes oportunidades porque al ser joven es una comuna pujante que tiene fuerza, como podemos incorporar tan bien la variable económica como hacemos para transformar de verdad nuestra comuna, en una comuna que sea más pujante, que tenga actividad económica, es difícil a veces reconocer nuestra realidad, a nosotros muchas veces nos dijeron nos han dicho que somos una comuna dormitorio y uno podría hasta estar de acuerdo, pues bien tenemos una gran oportunidad como lo indica usted para poderla transformar y en vez de que sea una comuna dónde venimos a dormir sea una comuna donde vengamos a trabajar, creo que es una gran oportunidad que tenemos, una oportunidad histórica que tenemos y que se son esta danto de acuerdo al devenir regional, que tiene que ir con el crecimiento de la zona franca, de con el hecho que en Iquique ya no quedan muchos terrenos, que están prácticamente obligados prácticamente a instalarse acá arriba etcétera, lo mismo que evos estado viendo durante este año también, así que en esa misma

actividad incorporamos estos elementos de juicio digamos que nos permita a nosotros tener una planificación mucho mayor y mucho mejor y aterrizada verdad de cómo queremos que ocurra el futuro en nuestra comuna. Respecto a la consulta de quien puede poner un reclamo a agua del altiplano por los daños de calles y veredas que usted acaba de indicar en su providencia N° 6836, vamos a consultar, esta nuestros asesores jurídicos y también nuestra unidad de control y nuestro secretario municipal, respecto a esto porque esta es una realidad que la hemos ido conversando y de algún modo aguas del altiplano ha ido en estos últimos tiempos y estos últimos meses han ido respondiendo y cerrando algunas calles que han tenido daño no obstante lo anterior, se mantiene esto, particularmente la vereda y estoy de acuerdo con usted corresponde presentar un reclamo formal a quien corresponda que en el fondo va hacer una acción jurídica de algún modo que nuestros asesores jurídicos nos pueden indicar, asique le vamos a preguntar a don José, respecto de esta materia tiene conocimiento de cómo se ha hecho anteriormente o si se ha hecho en alguna oportunidad algún reclamo de esta naturaleza para poder informar a los señores concejales.

**SECRETARIO MUNICIPAL:** Le agradezco señor presidente, efectivamente distinguido alcalde y honorable concejo, este tema ha sido recurrente en la mesa del concejo municipal en los años que han precedido su gestión, como durante este año de gestión de gobierno municipal señor alcalde, se le ha enviado más de alguna oportunidad a la Gerencia de Aguas del Altiplano presentaciones en este sentido, yo creo y si usted me permite mi opinión personal que tal vez es el momento y la oportunidad para que de una vez por todas iniciemos una acción de carácter jurisdiccional dirigido en contra de aguas del altiplano con el propósito de procurar que se nos indemnice como comuna de los perjuicios que genera la labor de aguas del altiplano en lo que es la mantención de la red de alcantarillado y de aguas publicas señor alcalde, ese es un tema que hay que estudiar y yo estimo que es oportuno y que podemos realizarlo. **ALCALDE:** Muy bien, entonces la respuesta para el concejal, para que quede más claro es, en el fondo el reclamo es prácticamente interponer un recurso algo judicial respecto de esta empresa porque efectivamente hemos tenido muchos años históricamente en la comuna y nunca le hemos puesto el cascabel al gato, y hoy día hay jurisprudencia, hoy día tenemos resultados, hay un fallo que entiendo que es la corte de apelaciones quien determino este fallo que fue publicitado por el medio de prensa local en donde entendemos que un vecino de Alto Hospicio demandó a esta empresa y ogo ganar un juicio por \$170.000.000, y por lo tanto habiendo jurisprudencia nosotros tenemos más antecedentes y elementos de juicios para poder presentar algo similar, asique yo creo que vamos a tener que estudiar concejal y es bueno también que lo haiga puesto en la mesa cual va hacer la acción jurídica que vamos a tomar respecto de esta materia pero una de las vías estrechamente presentar un reclamo de alguna naturaleza jurídica.

**SECRETARIO MUNICIPAL:** Presentar una demanda señor alcalde. **ALCALDE:** Hay que presentar una demanda, yo pensé que era una querrela pero no me quería equivocar, respecto al informe de la población de los concejos en terreno también es un punto y una gran oportunidad que nos permite darle, al respecto le vamos a pedir entonces al señor administrador que lidere un proceso para hacer una evaluación efectivamente de los 11 concejos en terrenos que ya llevamos y deberíamos hacer el 12 que lo vamos hacer en la tortuga y preparar también una evaluación de estos 12 concejos en terreno en los términos que ha indicado el concejal, es decir evaluarlos con objetividad, una evaluación crítica respecto de lo positivo que ha sido, cuales son los aspectos negativos y lo que es importantísimo es ver de las acciones solicitadas, de los requerimientos solicitados por nuestros vecinos, cuantos hemos cerrado de aquellos y cuantos hoy día estarían pendientes porque a lo mejor requieren una gestión un poco mayor, en muchos casos si ustedes recuerdan nos pidieron lomos de toros y señaléticas, los lomos de toros hemos ido actuando, nos demoramos un poquito pero hemos ido

actuando pero yo creo que podemos estar todavía en deuda con algunos, y que lo estamos haciendo que eran los requerimientos más potentes generalmente eran aseos que nosotros en general respondimos, así que vamos a revisar y presentar este informe al concejo municipal respecto de una evaluación objetiva y crítica, crítica en buenos términos respecto del avance de cómo nos fue con los concejos en terreno, me parece excelente concejal porque eso también nos permite tomar una decisión, si continuamos o no continuamos con esta iniciativa que tomamos cuando asumimos la administración del municipio, entonces usted lidere ese proceso, tómesese una fecha prudente, para poder informar y entregar este informe a nuestros concejales, probablemente sea en enero concejal. Respecto de la solicitud que indica de una planificación mucha más clara en temas urbanos en canchas, sedes etc. Me parece también oportuno es parte de nuestro Pladeco que debiéramos nosotros plasmar, de verdad que a mí se me ocurre en un minuto plasmar como queremos nuestra ciudad en los próximos años y efectivamente no es solo construir canchas y sedes, yo sé que hay muchas juntas de vecinos que lo requieren para hacer sus reuniones, pero también tenemos que tomar una decisión si es que vamos a continuar en esta misma línea con los proyectos FRIL por ejemplo u otra línea y hay que hacer una evaluación también de estas juntas de vecinos tenemos, cuantas tienen sede o cuantas tienen su cancha etc. pero no es solo eso, también estamos hablando de los parques de las plazas y los espacios públicos que deberían estar contemplados también en nuestro Pladeco, a mí lo que se me ocurre es hacer una planificación en el google earth, en donde podamos ir diciendo, mire aquí vamos a construir o estamos postulando a un proyecto para construir por ejemplo un centro para los bomberos, como está distribuido espacialmente yo creo que ahí tenemos un trabajo pendiente que tenemos que ver cómo avanzaos con nuestros ingenieros o si derechamente constatamos un servicio que nos permita a nosotros no solamente planificar si no que gráficamente nosotros lo podamos ver, entonces ver cómo va a ir nuestra comuna en el futuro y para que a nosotros nos permita ver con mayor claridad en donde vamos con respecto de esta materia en la planificación urbana en términos de infraestructura que también nosotros sabemos que van de la mano con los avances que tenemos en materia social, quiere decir que la infraestructura que nosotros tengamos realmente se le dé el uso de para qué fue diseñado y construido, le vamos a pedir a Secoplac que considere Don Pedro considere evaluarlo, lo hace usted internamente o lo vemos con alguna empresa especialista en esta materia, revisemos eso y veamos nuestros presupuestos también porque me parece que es una buena oportunidad que tenemos de visualizar gráficamente la comuna, para donde vamos y que queremos hacer porque eso es mucho más simple, indicar solamente de que dentro de nuestra planificación urbana que hemos hecho dentro de este año hay algunas materias afortunadamente, el día de ayer en el concejo regional hemos ido avanzando de a poco en que nos vayan aprobando ciertos proyectos aparte de lo que ya nos han aprobado, nos aprobaron el diseño de un nuevo terminal de buses, es decir un nuevo terminal de buses porque tenemos uno hoy día que está ahí incipiente y que lo hemos tenido, que apareció y fue muy útil cuando éramos poquitos, pero hoy día ya necesitamos tener dentro de la planificación urbana y estamos pensando tener un terminal rodo diario que se merezca nuestra comuna y eso es bueno porque nos aprobaron los recursos para hacer el diseño para determinar la ubicación, en donde va a estar ubicado, podría ser en el sector sur que va estar toda la carretera nueva o un sector más céntrico en fin tenemos que decidir junto a usted esta nueva ubicación y finalmente un diseño de un terminal rodo diario, que tampoco es menor que es parte de nuestra planificación urbana, lo mismo ya nos aprobaron el proyecto en el Consejo Regional, para poder implementar y construir, se llaman ahora, refugios peatonales antiguamente le llamaban paraderos, vamos a tener nuestros refugios peatonales que cumplan con toda la normativa del Ministerio de Transporte que

son recursos que vamos a apalancar con el Ministerio de transporte para que podamos construir nuestros refugios peatonales que van a definir claramente donde nuestros vecinos y vecinas podrán acceder transporte público lo cual también es un avance en el punto de vista del ordenamiento urbano, así como esos también tenemos otros proyectos que están en carpeta respecto de nuestra planificación, y es por eso que es tan importante revisar este pladeco una vez más, indicar también de cómo nos aprobó el Core la compra de buses, vamos a tener 2 buses grandes nuevos, esperamos que el próximo año, también uno mediano estamos haciendo lo posible en buscar los recursos jurídicos que tengamos para que estos buses sean inclusivos y con eso podríamos también resolver el tema del traslado que tenemos hoy día, que vamos a tener el próximo año ya con los alumnos del colegio Ex Uruchi, que ellos tenían su buz, ellos tenían su bus etc. No solo perdieron la infraestructura si no que el medio de transporte, así que estamos viendo y haciendo todo lo posible para que la compra de los siguientes buses sean inclusivos, que nos va a poder trasladar a los niños que más lo necesitan, incluso quiere decir que puedan subirse con silla de ruedas etc. Y los paraderos también tienen que ser diseñados inclusivos para que también tengan acceso de nuestros vecinos para poder llegar a través del transporte público por ejemplo cuando se manejan en sillas de ruedas. **CONCEJAL RENE CACERES:** Y ojala también, vías inclusivas. **ALCALDE:** Vías inclusivas, correcto. **CONCEJAL BECERRA CANTILLANO:** Lo dije en el mes de Febrero que se estudiara el tema porque el Ministerio de Transporte anuncio el año pasado se devolvieron más de \$400.000.000 a la capital y este año el municipio no había considerado tampoco proyectos sobre paraderos para la comuna de alto hospicio, de nuevo se están devolviendo los recursos eso fue en el concejo de Marzo no sé si se abra tomado en cuenta o habrán investigado estos recursos porque son recursos que se están perdiendo. **ALCALDE:** Lo que dije era que el día de ayer en el concejo de la comisión de transporte ya aprobó ingresar al pleno de esta primera quincena de diciembre este proyecto, esto está aprobado, ya está financiado por lo tanto nosotros ya lo vamos a licitar el próximo año, vamos a construir estos refugios que además van hacer inclusivos, no solo eso también con el Ministerio de Transporte hemos conseguido y tenemos un proyecto por ejemplo que tienen que ver con la nueva señalética y semaforización, conservación vial, para conservar las calles, lo que pasa que llevamos un año de gobierno y nos cuesta conseguir los recursos que nos apalancen, pero estamos en esta vía porque también son materias que están incluidas en nuestro Pladeco, así que concejal es lo que yo le puedo informar respecto de esta materia. Y efectivamente les vamos a ver el tema que nos solicita con respecto de la nota de mérito a quienes resolvieron tan prontamente y oportunamente el tema de la plaza, y que bueno que nuestros concejales tengan en consideración por nuestros funcionarios y la servidumbre de terreno en el sector del boro que ha solicitado el dirigente Don Juan Céspedes, que se acercó a hablar conmigo el día de hoy, y yo le indique que vamos a ver el tema lo vamos a estudiar, tenemos la mejor voluntad porque él lo que está haciendo es tratar de conseguir un terreno en bienes nacionales, pero para acceder al terreno de bienes nacionales necesitan ellos tener la servidumbre para poder transitar, y una vez que ellos puedan conseguir ese terreno nos pueden traspasar ese terreno para prepararles finalmente un proyecto y lo que quiero construir en ese sector porque su Junta de Vecinos no tiene cancha, pero lo estamos viendo, concejal también para que lo tenga en consideración y también está toda nuestra disposición de nosotros para poder apoyar a nuestras vecinas y vecinos, le vamos a dar paso ahora de la palabra a concejal Rene Cáceres para que exponga sus puntos varios. **CONCEJAL CACERES ARAYA:** Buenas tardes alcalde y a todos los colegas, alcalde yo me reuní con varios comerciantes establecidos y resulta que están reclamando porque cada día más están vendiendo menos por el desorden de los ambulantes entonces hoy día por ejemplo e tema de los nogales, es el tema el frontis de techado y todas esas

pates digamos yo creo que llego el momento, al cumplir un año nosotros que hoy día o han nombrado bastante, creo que hay que empezar a ponerse pantalones largos y empezar a regularizar esos temas que son importantes porque los comerciantes establecidos nos dejan bastantes lucas, ya está comprobado con la plata que ha ingresado a tesorería que inclusive me atrevo a decir son mayores al 2016, entonces en ese aspecto creo que los profesionales que trabajan en ese momento creo que han hecho bien su trabajo, porque ingreso mucha más plata al mes de noviembre mucha más plata que el año 2016, entonces creo que es considerable también tomar en cuenta a los comerciantes establecidos y darle la mano de hacer un ordenamiento con todo lo que significa el tema de aquellos ambulantes, hacer un filtro de donde se puedan reubicar a estas personas y verificar de que parte son, yo en reiteradas ocasiones en este concejo he mencionado, hay mucha gente que vemos viernes, sábado y domingo que bajan en las micros en recorrido de Iquique y Alto Hospicio y son personas que vienen de Iquique a vender acá, ósea tienen permiso en Iquique y se vienen a vender a la mala o de repente también camuflando un poco direcciones y todo lo demás para que se le un permiso y tienen doble permiso tienen acá y tienen en Iquique entonces con diferentes nombres, entonces yo creo que hay que hacer un filtro alcalde y hacer un ordenamiento en cuanto a ese tema, en base alcalde, voy a tocar un punto que la verdad que se pueda tomar como consideración a nuestros funcionarios municipales y que hoy día están con carta de aviso que tengo entendido que son 5 o 6 que se van, tengo que decir alcalde de ellos a o que yo mencione hace poco, ellos han demostrado mucha lealtad a sus años, a su profesionalismo y creo que estas personas alcalde se le pueda reconsiderar porque creo que han demostrado con creces el profesionalismo que tienen con creces la lealtad al municipio, sin importar el alcalde que este, porque tengo que recordarles que esos funcionarios no son políticos, son profesionales y han hecho bien la pega porque dicho de paso a lo que mencione recién alcalde, hay dos casos muy específicos que es Don Eduardo de Áreas Verdes tengo entendido que tiene su carta de aviso poder revisar bien, él es un técnico en la materia él es un profesional 100%, tiene su cartón tiene experiencia en áreas verdes entonces yo pediría revisar bien el tema ver bien su hija de vida y se pueda tomar una reconsideración y darle una vuelta al tema alcalde, como también rentas se quedan sin inspectores entonces acá las arcas de la municipalidad en cuanto a renta quedaría e jefe de rentas nomas Don Juan Reyes pero no me imagino que don Juan Reyes va a cumplir dos funciones porque estaría, digamos en ese aspecto cayendo y además de eso él es jefe de rentas, no podría estar haciendo dos funciones pensando que la comuna es bastante grande hoy en día entonces yo creo que ahí se deberían contratar dos inspectores más porque eso es lo que trabaja rentas, son dos inspectores en la cual alcalde hoy día nos vemos sin inspectores para ver la recaudación de las patentes y de todo lo que se trabaja, viendo en que estamos en un mes complicado que digamos la Navidad que se necesita más fiscalización y más personas en la calle para poder ver ese tema y si se pueda, y hablo del señor Nelson que demostró mucho profesionalismo e insisto, no es político es un profesional 100%, el 2016 se hicieron todas las cobranzas habido y por haber y este año 2017 en la misma fecha hoy día esta administración, suya señor alcalde hoy día esta con mejores haberes gracias a ese profesionalismo, gracias a esa camiseta que se ha puesto por cumplir que al se le paga por hacer la pega pero la ha hecho muy bien y se ha puesto la camiseta, entonces creo que hoy día hay aproximadamente y si me atrevo a decir y si no me engañan los números haya más de \$50.000.000 más de lo que se cobró el año pasado y creo que acá se está cancelando o se le está poniendo carta de aviso a personas profesionales que sean puesto la camiseta entonces pido alcalde que se pueda reconsiderar esta medidas y se pueda mantener a estos trabajadores, cierto que la ley dice que usted dispone pero también tengo que decirle alcalde de que hoy día estos trabajadores que se están yendo no son

políticos sino que son profesionales y está a la vista en su hija de vida en el rendimiento que han dado estos trabajadores, diciendo esto señor alcalde pasando a un segundo punto espero que usted pueda tener y sé que tiene una reunión con el presidente el señor Flores espero también que se puedan analizar estos temas. El tercer punto señor alcalde yo tiempo atrás a Don Centeno envié vía WhatsApp una información, lo llame por teléfono el mismo lugar en el tema de Don Eduardo Barrios, Don Eduardo Barrios fue atendido en el consultorio del boro fue atendido en el consultorio CECOSF y acá en Pedro Pulgar, este caballero fue atendido por una pulmonía tengo entendido y lamentablemente haciéndole los chequeos en lo que significa enviado a Iquique haciéndole todos los exámenes en Iquique y creo que era otro el diagnóstico entonces lo único que se pide no cierto porque fue atendido por tres médicos acá, entonces hasta el día de hoy desde la fecha que mande porque hable vía telefónica y me dijeron no se preocupen porque le vamos a mandar un informe y hasta el día de hoy no tengo respuesta siendo que me pidieron toda la documentación habida y por haber se le envió todo por WhatsApp y hasta el día de hoy no tengo respuesta que realmente paso con el caballero, el caballero tenía lo que indicaron el tratamiento que se le dio porque le dieron pastillas para tomar, el caballero se sintió muy mal, después en base a esto mismo al caballero se le dejó de visitar en la casa ya no se le está haciendo las terapias, creo que el otro día fueron después de 15 días y creo que iban todas las semanas o cada 10 días pero hoy día no se está yendo, el otro día apareció una doctora a verlo, entonces yo necesito para la tranquilidad de él y de la familia decirle, no usted no tenía esto, o lo que usted tenía ya se le trato pero ya se le termino y en eduque le encontraron otra cosa pero el caballero necesita una respuesta como tal como todo ser humano, entonces abogo por esto alcalde porque ya se ha demorado mucho efectivamente se conversó y no se me ha llegado nada y ningún tipo de informe. Alcalde también una consulta que también me preocupa un poco y quiero saber también el tema a la contralora municipal hacerle una consulta cómo van los gastos a esta fecha, la contrataciones como vamos estamos dentro del 75% que dicta la ley, yo necesitaría un informe acabado en este alcalde queme puedan entregar para ver también porque tenemos que recordar también nosotros somos codeudores y también me preocupa ese tema alcalde. **ALCALDE:** Contrataciones de que. **CONCEJAL CACERES ARAYA:** De las contrataciones de ahora que se han hecho y de los márgenes que tenemos nosotros para los gastos anuales que tiene esta municipalidad y quiero saber ese informe, y después alcalde el tema del pesebre, también basándome en que usted es generoso atentos a la petición de la señora Giovanna Trincado, también quiero que sea de la misma manera y se lo pido el concejo en terreno tampoco se ha hecho acá en la junta vecinal del casco antiguo la unión comunal que preside la señora Alejandra Gutiérrez y todo ese sector que no es menor que tiene más de 30 juntas de vecinos y tampoco se ha hecho en ese sector sería bastante bueno escuchar las inquietudes de esos vecinos y con eso alcalde termino los puntos varios. **ALCALDE:** Respecto de los ambulantes que están en algunos sectores que los comerciantes establecidos están reclamando, vamos a evaluar el tema con la gente de rentas, concejal para ver esta situación y efectivamente como usted lo solicita a ver si podemos reubicar a esta feria pero lo vamos a ver porque no es tan simple como usted sabe pero lo vamos a ver con nuestra gente de rentas y como nota nuestro persona de rentas, respecto de los trabajadores que se les envió su carta que no continuarían el próximo año en donde usted solicita revisar los casos, vamos a revisar los casos vamos a tomar su solicitud concejal y vamos a revisar los casos, efectivamente tenemos una reunión hoy día con el señor presidente y lo vamos a revisar en su mérito para que lo tenga también en consideración, dije revisar para que no se tenga tanta expectativa y para que tenga su justo merito, respecto del caso del señor Eduardo Barrios que fue atendido en el CECOSF del boro y se le hizo un diagnóstico que de acuerdo a lo que usted indica, habría tenido otros

diagnostico con el hospital, yo no tenía antecedente del caso pero le vamos a preguntar a nuestra gente de salud que nos informe sobre esta materia.

**ENCARGADA DE SALUD:** Buenas tardes, les comento el caso del paciente el señor Eduardo Barrios, es paciente postrado efectivamente como lo dice el concejal nosotros lo hemos visitado en varias oportunidades en realidad mucho más de lo que corresponde como paciente postrado, la semana pasada el día miércoles no sé si la señora Patricia le pudo comunicar que nosotros fuimos con el equipo a visitarlo y pudiésemos ver los exámenes y todo lo que le hicieron abajo en Iquique, pero lamentablemente él estaba durmiendo y no se despertó al momento no pudimos cotejar insisto lo que en verdad decía el señor que le comentaron abajo en el hospital versus como lo vio el doctor en este caso en la urgencia, eso es más que nada concejal.

**ALCALDE:** Hágale llegar el informe y también obtenga la respuesta si hay diferencia, porque claro es lo que haya indicado el señor pero revisémoslo.

**ENCARGADA DE SALUD:** Alcalde de todas maneras comentar que el paciente está inscrito desde el 2015 con nosotros como postrado y tiene 46 visitas con el equipo multidisciplinario incluso él tiene hasta el celular del doctor de cabecera que es del mismo CECOSF del boro.

**ALCALDE:** Ya muy bien, respecto de su otro punto concejal, solicita informe respecto de las contrataciones de personal y entendemos que esas se entregan trimestralmente la contralora nuestra que nos indique y le dé respuesta al concejal respecto de esta materia.

**DIRECTORA DE CONTROL:** Concejal buenas tardes, respecto del tema de contratación en el área de personal la dirección de Administración y Finanzas entrega un informe trimestral el cual habla solamente de las contrataciones de planta, contrata y sumaalzada que es el 2101, respecto al gasto en personal o claramente podemos entregarle un informe, ese gasto en personal es del 42% límite anual y ese 42% hasta la fecha de Octubre que fue el último calculo que hicimos para unos planteamientos de leyes y de plantas y vamos en un 20% porque le recuerdo que en ese gasto en personal también solo se considera planta, contrata sumaalzada, código del trabajo y suplencia pero lo podemos actualizar y enviárselo antes de que termine el año.

**ALCALDE:** Estamos cerrado en el tema.

**CONCEJAL BECERRA CANTILLANO:** Alcalde esta demás en recordarle que lo que solicita un colega que se nos incluya a todos los concejales por favor, porque en alguna u otra forma, los informe que ha solicitado el colega le ha llegado a él y a los otros concejales pero por lo menos en mis manos no han llegado.

**ALCALDE:** Muy bien.

**CONCEJAL BECERRA CANTILLANO:** Le recuerdo que somos un cuerpo colegiado colega, no me apunte por favor.

**ALCALDE:** Ya volvamos, estos son momentos que tenemos para entendernos. Respecto que se haga un Concejo en terreno en Sector de la Unión Comunal, yo creo que en enero si mantenemos para el próximo año, a pesar de que nosotros hicimos un Concejo, pero lo vamos a considerar, hay hartas Juntas de Vecinos donde podemos ir.

**CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Me van a disculpar, pero yo creo que hay cierto respeto por los Dirigentes Vecinales en la comuna de Alto Hospicio, cuando yo reclamo por Chapa Sur y la Ave Fenix, son porque son Juntas de Vecinos constituidas, es la Unión Comunal más grande de Alto Hospicio, donde albergan 36 dirigentes vecinales, entonces creo que deberíamos partir por darle privilegio, una por la antigüedad, dos al respeto que le tenemos que tener y seguir manteniendo nuestros dirigentes vecinales, porque la tuvimos a dos cuadras cuando estuvimos aquí en la municipalidad, en la Caliche 1, fueron casi todos los dirigentes que nos acompañan, que dependen de esa Unión Comunal.

**ALCALDE:** Indicar una vez más el tema de léxico, de como uno se expresa, como dice las cosas, esta Administración Municipal no le ha faltado el respeto a ningún dirigente, probablemente no han sido considerados porque son más de 100, y tenemos 10 espacios para hacerlos, lo que no significa que no lo hagamos en algún Sector más Puntual, pero si hemos cubierto lo que es el Sector Casco Antiguo, indicar eso, para que lo tengamos en la forma de expresarlo, no es nuestro ánimo faltar el respeto, recuerdo que también en alguna oportunidad

hablamos nosotros de los privilegios, no creo que alguien tenga privilegios, que es distinto tener prioridades, pero que alguien tenga privilegios me parece un poco más complejo, yo sé que a veces, es como uno se expresa no más, porque uno tal vez quiere decir otra cosa y no encontró las palabras, pero como esto queda grabado entonces es bueno tener puntualidad en la forma como nos expresamos, yo lo digo con el mejor de los ánimos y sin ánimos de generar polémica, pero no les faltamos el respeto. **CONCEJAL JESSICA BECERRA:** Alcalde, hay cosas que nos quedan en el tintero, porque en Octubre de este año, el Colegio Juan Pablo II, pidió hacer un Concejo en terreno dentro del establecimiento, porque ellos vinieron trabajando todo el año en un Programa especial de como incentivan a los jóvenes a las votaciones, hicieron todo el conducto regular, conversaron con Usted, conversaron con don Osvaldo Zenteno, conversaron con don César Faúndez, converse yo, y se les comprometió a ellos hacer un Concejo en Noviembre, terminaron las clases, estos chicos terminaron el Programa y nunca nos pudimos constituir en el Colegio, y el problema cuando nosotros descuidamos nuestra educación y tocamos estos temas en Concejo es para que no se nos vayan las cosas, porque tenemos claro, no es lo mismo decir, no respetar a faltarle el respeto a alguien, tenemos que ser cuidadoso en como tomamos lo que se dice. **ALCALDE:** Tiene razón, previamente habíamos tomado ese compromiso que yo le planteo a la mesa, y con el respeto de los dirigentes, que no hemos hecho en la Tortuga, pero también tenemos un compromiso con nuestro estudiantes, y tal vez podamos reconsiderar, y el próximo viernes hacer este Concejo en el Colegio, pero es un tema, como ya hay un acuerdo de ir a la Tortuga, podemos reconsiderar e ir al Colegio Juan Pablo II, que a mí me parece que es lo justo, si le podemos pedir a los dirigentes de la Tortuga si nos pueden ayudar con eso, nosotros podríamos tomar el acuerdo, para que no se nos olvide señor Secretario, para ir al Colegio, porque hay un compromiso el próximo viernes, en enero podemos ir a la Tortuga y en febrero la Unión Comunal, si es importante que esta cosa se converse. Hay un tema respecto de Educación, ya no están los niños como es don Osvaldo. **JEFE DE SERVICIOS TRASPASADOS:** Correcto Alcalde, pero podríamos quizás invitarlos a ellos, ya que tienen una propuesta para presentarla. Reynaldo te parece. **JEFE DE EDUCACIÓN:** Me parece bien, podríamos invitarlos, como están de vacaciones, entonces hay problemas, no obstante yo quiero de todas maneras agregar algo, que no fue indolencia el no atenderlos a ellos, se produjeron varias circunstancias que impidieron se pudiera asistir, hicimos todas las planificaciones pero no se pudo lograr. **ALCALDE:** Y los chicos quedaron conformes con que no se pudiera realizar? **JEFE DE EDUCACION:** No, los chicos querían más que plantear un problema, querían plantear la solución, para que se supiera que ellos estaban comprometidos con el problema de la comuna, quizás se pudieran realizar en marzo cuando los chicos regresen, de todas maneras están vigentes las clases de ciudadanía, que es parte de ese plan. **ALCALDE:** Pero ya no están los niños. **JEFE DE EDUCACION:** Habría que tratar de ubicarlos pero ya dieron sus pruebas de PSU, y quizás algunos están fueran, pero se podría intentar. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Es importante que el Alcalde sepa esto, porque ellos el 26, se les informo que nosotros teníamos el ultimo Concejo, y nuestro último Concejo el mes pasado fue el 19, y ellos igual hicieron el Programa para que nosotros fuéramos, llegaste tú Cáceres, y yo no pude porque estaba en el tema de los exámenes. Esto lo tomo para que no vuelva a pasar. **ALCALDE:** Si, y está bien, no es menor, es importante igual, siempre nosotros tenemos las buenas intenciones, yo creo que podemos retomar el tema en marzo, Concejales, entonces los niños no están, no podemos hacer el Concejo en Terreno en el Colegio, ya que salieron de vacaciones, tendríamos que hacer el próximo Concejo en la Tortuga. Eso sería, vamos a darle la palabra al Concejal Antonio Mamani. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias Presidente, primero, poder compartir con todos los Colegas que están invitados a la actividad que se va hacer este fin de semana

"Liga Andina", que están haciendo deporte, lo bonito de esto es que están incorporando a la juventud, a los niños, y esa actividad se va hacer el día viernes, a las 13:00 horas, que sería adecuado poder participar con ellos, y la premiación va ser el día domingo a las 16:00 horas, todo este tema lo estamos coordinando con Deportes, con el señor Iván, y todo lo que significa la parte operativa, lo que no indica que no podamos darle el apoyo, con el requerimiento que ellos han hecho formalmente, entendemos que debíamos apoyar. El segundo tema, voy a insistir con lo que he planteado en varias oportunidades, el tema del Convenio que aun no firmamos con la Universidad Santo Tomas, quedamos en la reunión anterior, que debíamos ponerle fecha, prioridad y se nos pasó la semana, entendiendo que hemos tenido varias actividades, pero yo quisiera señor Alcalde, que le pusiéramos fecha a este tema, porque nos vamos a encontrar con dos cosas, que estos profesionales tienen que apoyarnos en general para las actividades propias que hemos señalado, y como no lo estamos haciendo vamos a encontrarnos nuevamente el otro año con los recursos son escuálidos, y usted comprenderá que ya tenemos una agenda de actividades, y hay que ir cumpliéndolas, entonces me preocupa, y si no fuera así, debíamos poner a un profesional de Secoplac específicamente para que trabaje este tema, y lo saquemos dentro de los plazos. El tercer tema es, solicitar que podamos poner en tabla que en este Concejo pueda ser participe en la definición o la construcción de los TTR de la próxima licitación de la basura, porque es un tema que viene y si revisamos rápidamente el informe de la Contraloría, se refiera a este tema como observaciones, entonces yo creo que deberíamos adelantarnos y yo les solicitaría bien directamente que pudiéramos tratar este tema en la próxima tabla de Concejo, o en un grupo de trabajo, pero específicamente para definir eso, porque cuando ya esto se hizo no es mucho lo que podemos aportar, y tenemos que seguir los procedimientos que ya están consumados, la idea es participar. Hay otro tema que tiene que ver con el seguimiento al fallo judicial que tuvo la obras del segundo acceso, habría que tener un seguimiento de cómo esta porque es un tema no menor, que tiene que ver sobre la obra y como van sus funcionamiento, así que también lo pongo a disposición de que el Departamento Jurídico pudiera informarnos sobre ese tema. Finalmente, con el tema navideño, con don Cristian conversaremos de unas persona que también tienen necesidades, que son vulnerables, y querían participar en la feria, me refiero a una señora Nelly Villarroel, eso señor Presidente, corto y preciso. **ALCALDE:** Gracias, la firma convenio, está el Director de Dideco acá? vamos agendar para la próxima semana, dentro de todo lo haya que hacer, en algún minuto vamos a firmar ese convenio, sería bueno que vinieran para acá si fuera posible, porque nosotros vamos andar seguramente repartiendo regalos, así que están todos invitados a repartir regalos. Así que hagamos el Convenio, porque es importarte para los proyectos futuros que hay de Cultura y Fomento Productivo. Y la reunión de Trabajo, anótelo señor Secoplac, una vez que tengamos la primera definición de los términos de referencia o las bases, para llamar a los Concejales para que sean parte, no tenemos nada que esconder nosotros, por el contrario, así que me parece muy bien que ustedes puedan participar este proceso, porque así facilita también el otro proceso. Y al fallo judicial, le vamos a pedir a nuestra Directora de Jurídico, que tome nota y tome antecedentes respecto a este fallo judicial, yo no sé qué es lo que dice, pero hay un tema potente, que tiene que ver con un monumento nacional, es un tema no menor. Y el caso de la señora Nelly Villarroel, nuestro Director de Finanzas, que también tome nota y después se acerca con don Antonio, para ver cómo hacemos eso. Bien le vamos a dar la palabra entonces al señor Millán, para que exponga sus puntos varios. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Alcalde, primero agradecer la semana pasada yo solicite en puntos varios, la posibilidad de hacer la demarcación de la vía que está en el Sector Centro, y también la poda de un arbusto, a solicitud evidentemente de la gente, aparte de la iluminación del Sector de los Almendros,

y cumplo con informar a Usted que se hizo, y quedo muy bien, y la gente del Sector lo agradece. Nosotros hemos participado de las Comisiones este año, y para mí todo esto es nuevo, y todo lo que he aprendido es nuevo, yo no conocía nada de esto, y la verdad dentro de los que son las Comisiones que principalmente me toca presidir, veo mucho espíritu del mismo personal para hacer muchas cosas, y muchas veces con muy pocos recursos, dentro de la percepción que yo tengo, entonces hay mucho esfuerzo y en este caso ejemplo el tema de educación, quizás no nos damos cuenta, tanto Usted o nosotros, que ellos realizan actividades, hacen funcionar el tema de Educación, pero la verdad es que con muy pocos recursos, más que nada empeño y que significa, que por el mismo hecho no nos damos cuenta porque funcionan, si no funcionaran diríamos que no están haciendo bien la pega y en estos momentos se les están anexando responsabilidades, pero con los mismo recursos, y tengo entendido que el año pasado se destinaron a Educación por aporte municipal alrededor de 50 millones de pesos, dentro de la información que me dieron, ojala existiera el bien de considerar la importancia que tiene el tema de la Educación para la comuna, porque muchas veces son cosas que solicitamos y queremos que las cosas funciones, pero también con una cantidad de ese tipi, para algo tan importante como la Educación, y a esto me refiero yo a los jardines infantiles dependientes del municipio, de los colegios, todo esto funciona a mucho esfuerzo, acuérdense que los programas se financian, pero en el fondo también hay gastos comunes, que tienen todos los colegios, los jardines infantiles, yo tengo la impresión que hay mucho esfuerzo de parte de toda la gente para hacer funcionar esto, pero los recursos son escasos, y ojala podamos considerar que cuando veamos el tema del presupuesto, consideremos el tema de lo que es Educación, y tomarle mucha importancia, porque al final no es algo que toda la gente se preocupe, como es preocuparse de la política visual, pero esto es algo importante y creo que están haciendo una gran labor a pesar de los pocos recursos que se manejan, y la gente que esta responsable de Educación, están preocupados por el tema de recursos que por la parte de docencia, buena esa es mi percepción, no soy la persona más experta, pero creo que hacen una gran labor. Hay un tema que la semana pasada estuvimos viendo, de trato directo, yo no sé si se acuerdan que no le habían puesto los valores, pero después parece que no se tomó un acuerdo, y yo estaba revisando y en ese sentido tomémosle importancia porque a mí me encanta el tema de reasignar recursos, donde podemos focalizarlo y sean más rentables, en ese sentido vamos a lo mismo de Educación y otros puntos, así que discrepo un poco el tema, en ese sentido cuando nos toque el trato directo leamos un poquito más, tenemos una compra de generadores en dos partes, y me hubiera gustado recibir más información, yo preferiría que esos recursos fueran donde corresponden, o podamos reasignar, sean canalizados donde más corresponde, y lo leí todo justamente por lo mismo, porque en un momento dado prefiero un show de cachureos de 2 a 3 millones de pesos, preferiría que no se hiciera y que se destinen a otras aéreas. También le voy a enviar Alcalde, una solicitud de una persona, para ver la posibilidad si se le puede asignar un permiso especial, a una persona con discapacidad, para poder tener la posibilidad de instalarse en la feria, de lo que se puede asignar, tengo la documentación, la tengo en el vehículo, pero se la voy a pasar. Eso sería señor Alcalde. **ALCALDE:** Bueno, le vamos a dar respuesta como a todos, respecto a lo que Usted indica, respecto a la materia de la subvención municipal al Departamento de Educación, déjeme decirle que yo concuerdo 100% con Usted, efectivamente, nuestro Colegios, muchas veces necesitan subvención y siempre la han tenido y a veces no es tan alta, más bien pequeña, y así han tenido que sobrevivir, pero este año en particular, nosotros tuvimos temas y elementos adicionales que no estuvieron presupuestados nunca, y que nosotros tuvimos que asumir, justamente por la responsabilidad social que tenemos, y el compromiso social como por ejemplo, la Educación nocturna, que a nosotros nos implica

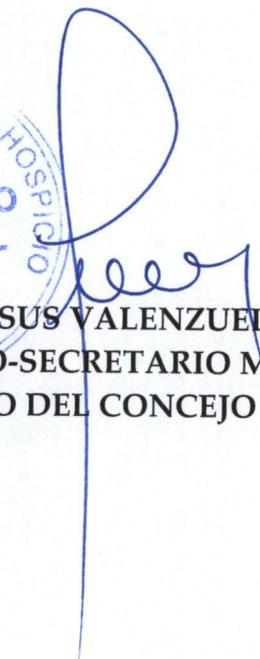
costos adicionales no menores, fundamentalmente en costo operacional, en profesores y todo el resto, materiales y cosas, y eso se hace en función de una proyección y lo que nosotros proyectamos de acuerdo a los compromisos que teníamos con los dirigentes en ese minuto, íbamos a tener 300 alumnos, porque habían artos inscritos, pero el promedio que tuvimos no llegamos al número, entonces al final lo que entra es menor a lo que sale, los ingresos son menores a los egresos, este caso no estaba considerado y tuvimos que absorber este costo, con la subvención educacional, a pesar de todo eso vamos a considerar, un reajuste en la subvención, que seguramente vamos a tener que poner en algún otro Concejo, porque efectivamente estamos revisando el tema y es importante, también es importante que tengan siempre en consideración, que nosotros heredamos un déficit 800 millones de pesos, según lo que nos indica la auditoria externa, que no es un tema menor, porque también tenemos la responsabilidad de ir manejando este déficit en los próximos años, porque nuestro compromiso es ojala llegar al final de nuestro periodo con un superávit, entonces eso también nos tocó fuertemente a nuestra Administración Municipal respecto de esa materia, pero también es verdad, como indico el Concejal, que los ingresos aumentaron, entonces ahí tenemos que ir tirando la balanza para ir viendo este tema, lo que no quita que revisemos una vez más una subvención extra al Departamento de Educación, para que lo tenga en consideración Concejal. Respecto al punto número 2, en este caso particular, es bueno que sepamos que los recursos que nosotros administramos vienen de varios fondos, a veces de algunos programas, donde nosotros tenemos especial cuidado es con el Presupuesto Municipal, por qué especial cuidado, porque ese es muy acotado, y tiene mucha demanda, en este caso me parece que lo que Usted estaba viendo ahí, era un proyecto del plan de seguridad pública, el plan de seguridad pública nos pasa 100 y tenemos que gastarnos los 100, y ahí se definen ciertos ítems, en el proceso, entonces recordar que el plan de seguridad pública, tiene 3 años, y esta es una parte de seguridad pública que entrego estos recursos, que nosotros no podemos decir, sacamos estos recursos para acá y para allá, hay que ocuparlo y generalmente vienen clasificados los ítems, y viene hasta los montos, a mí también me llamo la atención alguna vez lo que Usted indica, y yo consulte y esta es la explicación que me dieron, y efectivamente es verdad, porque si pudiéramos sacar un 10%, además esta estigmatizado, entonces es muy difícil la capacidad de maniobra que tenemos nosotros, para que lo tengan en consideración, en el tema del Presupuesto, porque esto a veces genera ambiente de que gastamos mucho. Concejala. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Sin afán de querer defender al Alcalde, creo que es sumamente claro la situación acá, el Alcalde nos pone los puntos para que nosotros lo aprobemos y bajo nuestras responsabilidades lo tenemos que aprobar, independiente que alguno evitemos los trato directos, pero es responsabilidad de cada uno, tener claro de cuáles son las cifras y para donde vamos caminando, entonces no creo que sea una responsabilidad hoy endosable directamente al Alcalde, es una responsabilidad nuestra porque nosotros tenemos la posibilidad en este Concejo Municipal, de decir que no lo aprobamos inmediatamente por no tener las cifras claras, lo podemos volver aprobar, eso. **ALCALDE:** Vamos a terminar de darle respuesta al Concejal Millán, respecto de la solicitud, lo mismo, igual que el Concejal Mamani, con don Cristian, para que vean el caso social, no hay ningún inconveniente, muy bien, Concejal. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Se me ha quedado algo en el tintero, porque me junte ayer con el pasaje 6 de la Villa Frei, de las 12 de la noche hasta las 4:30 de la mañana, están pasando aquellas personas que se hacen dueño de lo ajeno, están robando focos de vehículos, se metieron a un negocio, en lo cual estos tipos ingresan a estas viviendas, sabiendo que hay moradores, van a lo que les toque en ese aspecto, pedir Alcalde, que la seguridad ciudadana pueda en ese horarios, poder rondar más por ese sector, para darle un poco más de seguridad a lo que significa ese pasaje, exclusivamente, porque

está llegando la delincuencia para allá. **ALCADE:** Ya, tomo nota don Sebastián, va enviar a los inspectores en este horario, y nosotros también le avisaremos a los carabineros, sobre todo este fin de semana. Muy bien estimados Concejales, dicho lo anterior, habiendo revisado cada una de sus indicaciones, en el nombre de Dios se cierra esta sesión.

Con lo actuado y registrándose las 13:50 horas del día 07 de Diciembre de 2017, se pone término a la Trigésimo Cuarta (34°) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



**PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**  
**ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**